

# La Nación habilitó a Mendoza y habrá peaje en la renovada Ruta 143 entre San Rafael y Pareditas

17/04/2026



El Gobierno nacional oficializó en las últimas horas un decreto que autoriza a Mendoza y otras ocho provincias a intervenir en rutas nacionales y aplicar sistemas de peaje con el objetivo de recuperar inversiones en infraestructura vial.

En ese marco, la provincia ya definió avanzar sobre dos trazas estratégicas, entre ellas la Ruta Nacional 143, uno de los principales corredores del sur mendocino.

Allí se ejecutan obras sobre un tramo de 107 kilómetros que une la ciudad de San Rafael con Pareditas, con una inversión que supera los 62.800 millones de pesos, financiada a través del Fondo de Resarcimiento.

Desde el Ejecutivo provincial aclararon que el cobro de peaje

no se implementará hasta que las obras estén finalizadas, por lo que su puesta en funcionamiento dependerá de la culminación de los trabajos.

El modelo que se analiza apunta a sistemas modernos, sin cabinas tradicionales. Entre las alternativas aparecen los peajes electrónicos tipo "free flow", que permiten circular sin detenerse mediante pago previo o posterior, o bien barreras automatizadas sin personal, con cobro digital. La definición final será técnica y formará parte del proceso de licitación, que Mendoza deberá completar dentro del plazo de un año.

En cuanto al destino de los fondos, se prevé que lo recaudado se utilice para cubrir los costos operativos del sistema, recuperar la inversión realizada en las obras y garantizar el mantenimiento a largo plazo de la infraestructura.

En paralelo, el Gobierno mendocino también proyecta implementar un esquema similar en la Ruta Provincial 153, en el tramo que une Las Catitas con Monte Comán, cuya finalización está prevista para el segundo semestre de 2026.